

Quilmes, 4 de julio de 2006

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 035/06 y (R.) N° 402/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 035/06 el profesor Germán Dabat fue designado Consejero Departamental Titular hasta el 30 de junio de 2006 inclusive.

Que mediante la Resolución (R.) N° 402/06 el profesor Germán Dabat fue designado Secretario de Extensión Universitaria a partir del día 14 de junio de 2006.

Que por los motivos antes citados, resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución (C.D.) N° 035/06.

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 la profesora María Cristina Chardón fue designada Consejera Departamental Suplente por el Claustro Docente hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución (C.D.) N° 035/06 reemplazándolo por el siguiente texto: "Incorporar a partir del 1° y hasta el 13

de junio de 2006 al profesor Germán Dabat como Consejero Departamental Titular”.

ARTICULO 2º.- Designar a partir del 14 y hasta el 30 de junio de 2006 inclusive, a la profesora María Cristina Chardón como Consejera Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 058/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.